



*Sociedad Española
de Oncología Médica*

Conde de Aranda, 20 - 5ª Dcha. • 28001 Madrid
Tel.: 91 577 52 81 • Fax: 91 436 12 59
seom@seom.org • www.seom.org



Premio
Periodismo



**Sociedad Española
de Oncología Médica**

Organizado por:

Con la colaboración de:



Sociedad Española
de Oncología Médica



Asociación Nacional
de Informadores de la Salud

V PREMIO DE PERIODISMO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) es una sociedad científica activa y comprometida en informar y formar en oncología a los distintos colectivos: médico, administración sanitaria, industria farmacéutica, medios de comunicación, población en general y pacientes.

La misión común de todos los que trabajamos en el ámbito de la sanidad es ganar la batalla al cáncer desde la investigación y la atención sanitaria, pero también desde la información, la concienciación y la prevención.

En este sentido, la SEOM considera fundamental la realización de acciones divulgativas. Es en este marco en el que, a principios de año 2005, nace “+1 Frente al Cáncer. Súmate” una campaña de comunicación impulsada por la SEOM que gira alrededor de cuatro objetivos: desmitificar el cáncer como enfermedad terminal, insistir en la importancia de la prevención, apoyar al paciente con cáncer y a sus familiares, y divulgar la realidad de que España está a la vanguardia mundial en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

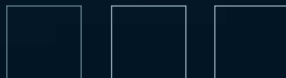
La información sobre temas relacionados con la salud cada vez ocupa un espacio mayor en los medios de comunicación. Su papel es fundamental para divulgar y concienciar a la sociedad sobre la prevención y tratamiento de muchas enfermedades, entre ellas el cáncer.

El trabajo desarrollado por la oncología médica en los últimos años ha permitido aumentar las tasas de curación y las expectativas de vida de la mayoría de cánceres que han recibido un tratamiento coordinado gracias al papel integrador que el oncólogo médico juega en la estrategia frente a la enfermedad.

Desde la SEOM consideramos que es necesaria una comunicación realista sobre el cáncer y en positivo, porque uno de cada dos tumores diagnosticados se cura y porque el nivel de la oncología en España es tan bueno como en otros países europeos y en Estados Unidos.

La lucha contra el cáncer requiere de un buen nivel de información. Por quinto año consecutivo la SEOM, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud, convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que continúen participando con el mismo entusiasmo y excelente nivel que año tras año nos manifiestan y, a los que no lo hayan hecho en ocasiones anteriores, también les brindamos la oportunidad de presentar sus reportajes, artículos y crónicas a este Premio que cuenta con una clara trayectoria de independencia y pluralismo.

Prof. Alfredo Carrato
Presidente SEOM



BASES

1. El **V Premio de Periodismo SEOM** tiene como objetivo premiar la labor divulgativa de los medios de comunicación y su contribución a la difusión de mensajes positivos relacionados con el cáncer. En la presente edición, el jurado valorará aquellos trabajos que:

- + contribuyan a la desmitificación de cáncer como enfermedad terminal
- + difundan la importancia de la prevención
- + divulguen la labor de la oncología española

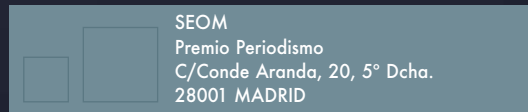
2. Para concurrir al V Premio de Periodismo SEOM se establecen dos categorías:

a) Categoría prensa escrita: Podrán optar al V Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes publicados en la prensa escrita, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006.

b) Categoría medios audiovisuales: Podrán optar al V Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes emitidos en radio o televisión de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

3. El premio estará dotado con 6.000 € para la categoría de prensa escrita y con 6.000 € para la categoría de medios audiovisuales.

4. Para poder optar al premio, se enviarán original y seis copias a la Secretaría de la SEOM:



5. Las candidaturas a la categoría medios audiovisuales deberán enviarse en formato digital (CD o DVD). No se admitirán candidaturas en BetaCam o VHS

6. La fecha límite de recepción de trabajos publicados o emitidos será el 31 de enero de 2007.

7. El jurado será configurado por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.

8. La decisión del jurado será inapelable.

9. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.

10. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso que no hayan resultado premiados, reservándose la entidad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.

11. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.

